



ANUNCIO de 14 de octubre de 2009 sobre notificación de requerimiento de subsanación en el procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda. (2009084009)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del requerimiento de subsanación de la solicitud de inscripción en el Registro de Demandantes el Plan Especial de Vivienda, por no reunir los requisitos exigidos o no aportar los documentos preceptivos, en los procedimientos en el que figura como interesado el demandante que se hace constar en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrá personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 14 de octubre de 2009. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
RAÚL LÓPEZ GALLEGO	76012973C	2006-005222

• • •

ANUNCIO de 16 de octubre de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia en el recurso de alzada contra resolución sancionadora en materia de carreteras. (2009084007)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado en el recurso de alzada interpuesto por D. José María Santiago González contra resolución sancionadora recaída en materia de carreteras, se comunica a los efectos prevenidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el trámite de audiencia acordado con fecha 21 de agosto de 2009.

El expediente, con toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, sito en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, donde podrá dirigirse para su conocimiento.

Mérida, a 16 de octubre de 2009. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.